Ministerio de Guerra y Marina

131

D E C R E T O No. 12605

Que ordena el pago de la suma de ($.12.000.-%) al Señor Pedro N. Rapetti.-

---

A.l.No.....

Asunción, Diciembre 6 de 1920.-

N. 2481

Vista la solicitud que antecede y el informe de la Sección Contabilidad del Departamento de Administración, del Ministerio de Guerra i Marina,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A:

Art.1o.-Páguese al Señor Pedro N. Rapetti la suma de ($.12.000.%) DOCE MIL pesos fuertes de curso legal, en concepto de gastos de entierro del extinto Mayor de Ejército Señor Pedro A. Vera.-

Art.2o.-Impútese esta erogación al Cap.I, Inc.5, Part.11 del Presupuesto de Guerra vigente.-

Art.3o.-Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

Eusebio Ayala

Adolfo Soler